

COMUNICADO N° 445
Sábado, 15 de mayo del 2021.

Hoy sábado se publicó en Gaceta Oficial la Resolución Número 1428, que reglamenta el uso obligatorio de la careta o pantalla facial en el transporte público en todo el país.

A partir de este lunes 17 de mayo entra a regir esta medida y para ello el Ministerio de Salud (MINSa) realizará operativos en las diversas terminales de transporte de pasajeros para supervisar que se cumpla la norma.

El ministro de su salud, Luis Francisco Sucre, recalcó que el uso de la pantalla o careta facial no reemplaza el uso obligatorio de la mascarilla, por ello se suma esta medida como protección adicional.

Ministro Sucre presenta opciones a empresarios veraguenses

Por otro lado, el ministro Sucre se reunió esta mañana con empresarios y autoridades de la provincia de Veraguas, a quienes explicó del por qué de las medidas de ampliar el toque de queda y de establecer cuarentena total los días domingos.

“Chiriquí y Veraguas tienen condiciones muy especiales y lo peor que podemos hacer es ignorar la situación”, dijo Sucre quien añadió que se elevarán al Consejo Consultivo y al Presidente Laurentino Cortizo Cohen, las propuestas presentadas, mismas que serán evaluadas, para luego comunicarlas de manera oficial en los próximos días.

El servicio de entrega domicilio se mantendrá hasta las 10 de la noche, incluyendo los domingos, puntualizó Sucre.

El ministro supervisó los trabajos que se realizan en Santiago Mall donde se habilitará un centro de vacunación auto rápido de vacunas de AstraZeneca.

“El plan de vacunación lleva una logística enorme, pero al ver el incremento que se estaba registrando en Veraguas, se conversó con el Presidente de la República para tratar preparar y adelantar lo más que se pueda precisamente la jornada de vacunación en esta provincia”, acotó.

Contactos de Prensa:

arabrego@minsa.gob.pa | eacadiz@minsa.gob.pa
npalma@minsa.gob.pa | dygarcia@minsa.gob.pa

512 -9555 / 512-9554

Informe de vacunación actualizado

Para hoy sábado 15 de mayo el Ministerio de Salud (MINSa) a través del Programa Ampliado de Inmunización (PAI) reporta que hasta la fecha en Panamá se han aplicado en todo el país 825,811 dosis de la vacuna contra la COVID-19 (Pfizer-AstraZeneca).

También este sábado continuó el proceso de vacunación en la provincia de Chiriquí (circuitos 4-1 y 4-2) donde se aplicaron hasta las tres de la tarde 4,919 dosis, mientras que en el circuito 8-9 se vacunaron con segundas dosis hasta las tres de la tarde a 3,207 personas, adultas mayores de 60 años, embarazadas y docentes.

Informe epidemiológico

En el mundo se registran 97,873,959 personas recuperadas, mientras que se suman un total de 161,990,001 casos positivos por COVID-19 acumulados y 3,359,994 defunciones para un porcentaje de letalidad de 2.1%.

Para el día de hoy en Panamá se contabilizan 358,938 pacientes recuperados, 490 casos positivos nuevos, para un total acumulado de 370,533.

A la fecha se aplicaron 8,742 pruebas, y se mantiene un porcentaje de positividad de 5.6%

En las últimas 24 horas se ha registrado 4 defunciones, que totalizan 6,296 acumuladas, para una letalidad del 1.7 %.

Los casos activos al día de hoy suman 5,299. En aislamiento domiciliario se reportan 4,956, de los cuales 4,704 se encuentran en casa y 252 en hoteles. Los hospitalizados suman 343 y de ellos 289 se encuentran en sala y 54 en UCI.

Toda información oficial referente a la pandemia en Panamá y las acciones del Gobierno Nacional se comunican a través de las cuentas oficiales del MINSa en las principales redes sociales y en su página web (www.minsa.gob.pa).